

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CAMPAÑAS PROMOCIONALES Y PUBLICITARIAS

Estos Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias (“TyC”) regulan la participación en todas las campañas publicitarias, actividades promocionales, concursos o programas de referidos organizados por Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A., identificada con NIT 901658107-2, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (“Nu”).

Cada actividad o campaña específica (la “Actividad”) podrá incluir condiciones adicionales o particulares, que podrán contenerse en un **Anexo 1 – Condiciones Particulares de la Actividad**. Este anexo indicará su nombre, vigencia, mecánica, número de ganadores y demás aspectos específicos, y formará parte integral de estos TyC. En caso de contradicción entre el anexo y los presentes TyC, prevalecerá lo establecido en el anexo.

Al participar, el Participante (tal y como se define más adelante) declara haber leído, entendido y aceptado íntegramente estos TyC.

1. Términos que debes conocer:

- **Participante:** Es la persona natural que cumple con los requisitos definidos por Nu para cada Actividad y que participa conforme a las instrucciones, mecanismos o canales habilitados por Nu.
- **Reconocimiento:** Es uno de los incentivos ofrecidos por Nu en el marco de la Actividad, según se describe en el Anexo 1.

2. Para participar en esta Actividad debes:

- Ser persona natural, mayor de edad, residente en Colombia.
- No tener vínculo laboral o contractual vigente con Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A., sus empresas afiliadas, agencias de publicidad o proveedores involucrados con Nu.

Versión 1 Legal Nu Colombia	Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias	Vigencia: Noviembre 2025
---------------------------------	--	--------------------------

3. ¿Qué debes hacer para participar?

- La dinámica de participación será definida y comunicada por Nu para cada Actividad específica.
- Solo se considerarán válidas las participaciones que cumplan íntegramente con los requisitos establecidos y que sean verificables por Nu.
- Nu podrá invalidar cualquier participación que evidencie fraude, suplantación, manipulación, uso de herramientas automatizadas o incumplimiento de estos TyC.

4. ¿Qué debes saber sobre los Reconocimientos?

Los tipos de Reconocimientos, su cantidad, características y condiciones de entrega serán definidos en las reglas particulares de cada Actividad.

Los Reconocimientos no serán canjeables por dinero ni por otros beneficios distintos a los expresamente ofrecidos.

Nu podrá reemplazar un Reconocimiento por otro de igual valor o características equivalentes, si por razones logísticas o de disponibilidad no es posible entregar el originalmente anunciado.

5. ¿Cómo y cuándo se anuncian los ganadores?

Los ganadores serán seleccionados conforme a los criterios definidos en la Actividad correspondiente y serán notificados por los canales oficiales de Nu (correo electrónico, notificación en la app o llamada telefónica).

Nu podrá verificar la identidad, elegibilidad y cumplimiento de requisitos de los participantes antes de realizar la entrega del Reconocimiento.

6. ¿Cuál es el procedimiento de entrega del Reconocimiento?

Los ganadores deberán suministrar la información solicitada en cada caso para el envío o entrega del Reconocimiento (nombre completo, documento de identidad, dirección en Colombia, correo electrónico, número de contacto, entre otros).

Versión 1 Legal Nu Colombia	<i>Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias</i>	Vigencia: Noviembre 2025
---------------------------------	---	--------------------------

Si el ganador no entrega la información dentro del plazo establecido o esta resulta incorrecta o incompleta, perderá el derecho a recibir el Reconocimiento.

El envío se realizará en las condiciones informadas por Nu.

7. ¿En qué casos podrías perder el Reconocimiento?

El Participante perderá el derecho a recibir el Reconocimiento en los siguientes casos:

- Ante el incumplimiento de estos TyC.
- Si no entregas la información o documentos que Nu pueda solicitar para validar tu identidad o confirmar tu elegibilidad.
- Si detectamos fraude, suplantación, falsedad, manipulación o uso de herramientas automatizadas.
- Si participas con datos distintos a los registrados, o la información que entregas es falsa o incompleta.

8. Comunicación de la Actividad

Al participar en la Actividad, el Participante autoriza a Nu a enviarle comunicaciones electrónicas relacionadas con el desarrollo de la misma, incluyendo confirmaciones, recordatorios, información sobre ganadores y cualquier otra comunicación necesaria.

9. ¿Qué pasa con tus datos personales?

En los casos en los que Nu capture o trate tus datos con ocasión de la Actividad, Nu se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales sobre tratamiento, seguridad de la información y confidencialidad. Dicho tratamiento se realizará conforme a las finalidades establecidas en la Política de Tratamiento de Datos Personales que puedes consultar en [este enlace](#).

10. ¿Cómo envío peticiones, quejas y reclamos sobre esta Actividad?

Versión 1 Legal Nu Colombia	Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias	Vigencia: Noviembre 2025
---------------------------------	--	--------------------------

Podrás realizar cualquier petición, queja y/o reclamo en relación con el Reconocimiento otorgado con la Actividad, o resolver cualquier inquietud que se tenga relacionada comunicándote con nuestros canales de atención:

- Teléfono: 6013571102,
- Correo electrónico: ayuda@nu.com.co
- Chat disponible en la App Nu.

En todos los canales de atención estamos disponibles las 24 horas del día, todos los días de la semana.

11. Modificaciones

Nu podrá modificar, en cualquier momento, los criterios de participación, los beneficios ofrecidos o cualquier otra condición relacionada con la Actividad. Si eso ocurre, te informaremos previamente a través de los canales que tienes autorizados con Nu (como la app, correo electrónico o mensajes).

12. Ley Aplicable

Los TyC se rigen por las leyes de la República de Colombia y cualquier disputa derivada o relacionada con él será sometida a la jurisdicción ordinaria colombiana.

Al participar en la Actividad, confirmas que has leído, comprendido y aceptado estos TyC. Nuestro compromiso es acompañarte con transparencia, por eso te invitamos a consultarlos con calma y, si tienes alguna duda, contáctanos. Estamos aquí para ayudarte.

ANEXO 1 - CONDICIONES PARTICULARES DE LA ACTIVIDAD

Última actualización: 12 de noviembre de 2025

1. Nombre de la Actividad

Adivina los Nu ocultos en el video de Juan Duque

2. Vigencia de la Actividad

- **Fecha de Inicio:** 18 de noviembre de 2025
- **Fecha de Finalización:** 21 de noviembre de 2025

3. Requisitos para participar

Además de los requisitos generales establecidos en los TyC de Campañas Promocionales y Publicitarias, para esta Actividad los participantes deberán:

- Tener al menos un producto activo con Nu.
- Seguir la cuenta oficial de Nu Colombia en Instagram.

4. Dinámica de participación

La dinámica se desarrollará en la cuenta oficial de Nu en Instagram.

Los participantes deberán:

1. Seguir la cuenta oficial de Nu en la red social donde se publique el post.
2. Observar atentamente el video de Juan Duque publicado por Nu.
3. Comentar cuántas veces aparece el logo o ícono oculto de Nu

5. ¿En qué consiste el Reconocimiento?

Cada ganador recibirá:

Versión 1 Legal Nu Colombia	Condiciones Particulares de la Actividad	Vigencia: Noviembre 2025
---------------------------------	--	--------------------------

- Un (1) kit, que incluye:
 - Una (1) agenda.
 - Un (1) tote bag
 - Un (1) llavero
 - Un (1) cuello de viaje
 - Un (1) pin

6. ¿Cómo se eligen a los ganadores y se entrega el Reconocimiento?

- Los ganadores serán los diez (10) primeros usuarios que comenten el número correcto de veces que aparece Nu oculto.
- Serán contactados por mensaje directo desde la cuenta oficial de Nu Colombia para coordinar la entrega del Reconocimiento.
- Cada ganador deberá enviar su nombre completo, tipo y número de documento de identidad, número de celular, dirección de entrega, y ciudad de residencia dentro de los cinco (5) días siguientes a la solicitud.
- La entrega se realizará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la recepción de la información solicitada.

Al participar en esta Actividad, el Participante acepta expresamente los Términos y Condiciones Generales de Campañas Promocionales y Publicitarias y las condiciones específicas contenidas en este Anexo.